



EXP-UNC: 0042179 /2016

Córdoba, 13 MAR 2017

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 4 de Agosto de 2016 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de la Mujer y el Niño – Comité N° 1 designado por Resolución HCS N° 466/2016.
- Que a fojas 43-45 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Prof. Dr. Pedro Carlos FUNES en el cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 46 se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Marzo , tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de la Mujer y el Niño –

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Prof. Dr. Pedro Carlos Funes**, Legajo N° 28063, en el cargo de Profesor Asociado de dedicación semiexclusiva en la 1ª Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatológica, del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 12 de Febrero de 2016 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MAY/MFC.mj.

99